



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/24242

18/09/2020

52545

AUTOR/A: RUFÀ GRÀCIA, Josep (GPERB); CASTELLANA GAMISANS, Xavier (GPERB); CASTEL FORT, Laura (GPERB); CAMINAL CERDÀ, Miquel (GPERB); ESCANDELL GRASES, Adelina (GPERB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que tanto la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 como su correspondiente Plan de Acción 2014-2020 se encuentran vigentes hasta la finalización de este año. Por lo tanto, en los últimos meses de 2020 se abordará la evaluación del Plan de Acción, con cuyos resultados se comenzará a redactar la nueva Estrategia. Cabe reseñar, asimismo, que la próxima Estrategia Española sobre Discapacidad, como la vigente, deberá ser coherente con las líneas establecidas por la próxima Estrategia Europea sobre Discapacidad, que se encuentra en estos momentos en fase de elaboración.

En cualquier caso, se informa que en la redacción de los nuevos planes estratégicos de referencia se tendrá en cuenta la petición del Defensor del Pueblo sobre la población reclusa.

Madrid, 27 de octubre de 2020